



ANEXO IV

FICHA-PROYECTO EXPLICATIVO DE LA ACTIVIDAD A SUBVENCIONAR GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS DE TENERIFE

1.	Federación solicitante:			
2.	CIF:			
3.	Número inscripción Registro Entidades Deportiva de Canarias:			
4.	Composición de la junta directiva de la Federación solicitante de subvención:			
	Nombre y apellidos	DNI	Cargo	
			Presidente/a	
			Secretario/a	
			Tesorero/a	
			Vocal	
			Vocal	
			Vocal	
			Vocal	
5.	Licencias tramitadas, durante la última temporada deportiva finalizada (2023 o 2023/2024, según proceda), para la isla de Tenerife de las modalidades de los deportes y juegos motores autóctonos y tradiciones de Canarias reconocidos en la Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte en Canarias			
	Concepto	Nº de licencias	Temporada	Modalidad
	Licencias de deportistas			
	Licencias de jueces			
	Licencias de árbitros/as			
	Licencias de personal técnico			
6.	Personal contratado o a contratar por la Federación solicitante de subvención conforme la Base Reguladora 4.A.1)2.			
	Número de personas contratadas o a contratar durante el periodo de tiempo establecido en la convocatoria de las presentes subvenciones:			

7. Adquisición de material inventariable (cumplimentar solamente en el supuesto de que se vaya a adquirir material inventariable)

Descripción del material inventariable a adquirir y uso que se le dará al mismo.

8. Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad a subvencionar

Gastos		Ingresos	
Concepto	€	Concepto	€
Gastos laborales (nómina, seguridad social, etc)		Subvención solicitada al Cabildo de Tenerife para gastos corrientes de gestión y administración	
Material inventariable		Subvención solicitada al Cabildo de Tenerife para la adquisición de material inventariable	
Servicios profesionales (asesorías fiscales, contables, laborales, gestor de redes, etc.)		Patrocinadores	
Alquiler oficina		Licencias	
Suministros (electricidad, agua, telefonía, etc.)		Administraciones Públicas (detallar en su caso):	
Material de oficina no inventariable		-	
Papelería, cartelería, folletos y similares		-	
Mensajería		Otros ingresos: (detallar en su caso):	
Material deportivo no inventariable, trofeos, medallas, diplomas y distinciones		-	
Equipaciones selecciones insulares		-	
Total(*)		Total(*)	

(*) El total de gastos deberá de coincidir con el total de ingresos

En, adede

Firmado:

EI/La Presidente/a de la Federación solicitante